



HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, diputado **Vicente Morales Pérez**, integrante de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º párrafo quinto y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 fracción I, 47 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, y 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; así como 114, 115, 116 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; someto a consideración de esta Soberanía la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL, LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SOCIEDAD CIVIL, A FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL Y COMBATE DEL MUÉRDAGO EN EL ESTADO DE TLAXCALA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay amenazas que llegan con estruendo y hay otras que avanzan en silencio. Hay peligros que irrumpen como tormenta y hay otros que, poco a poco, van secando la vida hasta dejar únicamente ramas vacías, tierra cansada y paisajes heridos. Hoy vengo a hablar de una de esas amenazas silenciosas que está avanzando sobre nuestros árboles, nuestros campos y nuestros ecosistemas: el muérdago.

Muchos lo observan como una planta inofensiva. Incluso hay quienes consideran bellas sus flores. Pero detrás de esa apariencia existe un problema ambiental que comienza a alcanzar niveles alarmantes en distintas regiones del estado de Tlaxcala. Las faldas de La Malintzi, diversas zonas forestales y municipios con presencia de árboles frutales ya muestran signos preocupantes de infestación. El daño avanza lentamente, absorbiendo nutrientes, debilitando ramas y secando árboles hasta provocar, en muchos casos, su muerte total.

Estamos hablando de especies que forman parte del patrimonio natural y productivo de nuestro estado: capulines, duraznos, ciruelos, tejocotes, aguacates, encinos, pinos y robles, entre muchos otros. Y cuando un árbol enferma, no solamente pierde fuerza un tronco.

Pierde fuerza el equilibrio ecológico, pierde fuerza la tierra, pierde fuerza el agua, pierde fuerza la biodiversidad y pierde fuerza el paisaje que heredaremos a nuestras hijas e hijos.

Por eso este tema no debe verse únicamente como un asunto técnico o ambiental. Debe asumirse como un asunto de conciencia pública, porque defender nuestros árboles es defender la vida misma.

La Cuarta Transformación ha sostenido con claridad que el bienestar del pueblo no puede separarse de la protección de la naturaleza. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha insistido en la necesidad de construir un desarrollo sustentable, científico y profundamente humano. Y desde Tlaxcala debemos estar a la altura de ese momento histórico. No puede existir justicia social sobre una tierra devastada. No puede existir bienestar duradero donde los bosques mueren lentamente. No puede existir transformación verdadera si somos indiferentes frente al deterioro ambiental.

En ese contexto, resulta importante reconocer el trabajo que el Gobierno del Estado de Tlaxcala ha venido realizando en materia ambiental y de saneamiento ecológico, impulsando acciones que hoy colocan a nuestra entidad como un referente nacional en distintos rubros de infraestructura hídrica, restauración ambiental y recuperación de ecosistemas. La modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Hipólito Chimalpa, considerada ejemplo nacional por su tecnología e innovación ambiental; la recuperación y operación de 26 plantas de tratamiento; las acciones de saneamiento del Río Zahuapan; los esfuerzos en la Laguna de Acuitlapilco; así como los trabajos de combate al insecto descortezador que permitieron reducir en un 96 por ciento la superficie afectada, representan esfuerzos institucionales que merecen ser reconocidos por esta soberanía.

Hoy Tlaxcala está demostrando que el desarrollo también puede construirse desde el respeto a la naturaleza. La recuperación de infraestructura hídrica, la reutilización de agua tratada para el campo, la restauración de espacios ambientales y las campañas de saneamiento impulsadas en coordinación con distintas autoridades son prueba de que cuando existe visión, compromiso y amor por la tierra, los resultados pueden transformar comunidades enteras. La recuperación del Río Zahuapan, respaldada también por el Gobierno Federal, representa no solamente una obra ambiental, sino un acto de dignidad para nuestro pueblo. Porque rescatar nuestros ríos, nuestros bosques y nuestros espacios naturales es también rescatar nuestra historia y nuestra identidad.

Reconocemos las acciones que el Gobierno del Estado de Tlaxcala ha venido impulsando para atender la problemática ambiental que afecta a nuestros ecosistemas y recursos forestales, mediante trabajos de saneamiento, diagnósticos técnicos, restauración ecológica, recuperación hídrica y coordinación institucional con dependencias federales y estatales vinculadas al cuidado del medio ambiente. Resulta importante destacar el trabajo conjunto desarrollado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, instituciones que han contribuido al fortalecimiento de estrategias ambientales en la entidad. Particularmente, las acciones de saneamiento del Río Zahuapan, la recuperación de espacios naturales y la modernización de infraestructura hídrica representan avances relevantes en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable para Tlaxcala.

Sin embargo, la dimensión de este desafío exige fortalecer la participación conjunta de los distintos órdenes de gobierno, de las instituciones académicas, de los productores del campo y de la propia ciudadanía, impulsando recorridos preventivos, campañas de concientización y estrategias permanentes de cuidado ambiental. La protección de nuestros árboles y bosques debe asumirse como una causa colectiva, porque cuidar la naturaleza es también defender la salud, el agua, el equilibrio ecológico y el futuro de Tlaxcala.

Como legislador de MORENA he impulsado en el distrito que represento el Reto 5000, a través del cual hemos sembrado por lo menos cinco mil árboles mediante certificados de adopción, como un acto simbólico que busca generar responsabilidad y conciencia. No se trata solamente de sembrar árboles o de sumarnos de forma espontánea a proyectos de reforestación. Se requiere cuidado, seguimiento, trabajo colectivo, conciencia social y auténtico compromiso con las futuras generaciones. Por ello, quiero agradecer profundamente a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito VI por su trabajo y compromiso con Tlaxcala.

Pero también debemos reconocer algo fundamental: Tlaxcala cuenta con un pueblo profundamente comprometido con la defensa de su entorno natural. Miles de ciudadanas y ciudadanos participan diariamente en jornadas de limpieza, campañas de reforestación, cuidado del agua, preservación de áreas verdes y acciones comunitarias orientadas a proteger el medio ambiente. Desde las comunidades rurales hasta los espacios urbanos existe una conciencia ambiental creciente que demuestra que el amor por nuestra tierra sigue vivo en el corazón del pueblo tlaxcalteca. A las y los productores del campo, estudiantes, ambientalistas, investigadores, jóvenes, docentes y familias que participan activamente en estas

causas, les expresamos nuestro reconocimiento y gratitud, porque la transformación ambiental no puede construirse únicamente desde las instituciones: necesita también de una ciudadanía participativa, consciente y comprometida con las futuras generaciones.

HONORABLE ASAMBLEA:

Este pronunciamiento no viene a señalar culpables; viene a convocar voluntades. Porque cuando el problema es colectivo, la solución también debe ser colectiva. Hoy hacemos un llamado respetuoso, a los sesenta ayuntamientos y a las presidencias de comunidad a sumar capacidades, recursos, conocimiento y voluntad institucional. Porque el deterioro ambiental no reconoce fronteras partidistas. El muérdago no distingue colores políticos, municipios ni ideologías. Simplemente avanza. Y frente a ello, el deber moral de las instituciones es actuar con responsabilidad, altura de miras y profundo sentido de Estado.

Pero también debemos decir algo con claridad: la defensa ambiental no puede recaer únicamente en el gobierno. Necesitamos la participación activa de la ciudadanía. Necesitamos escuchar a quienes conocen el territorio, a los campesinos que observan diariamente el comportamiento de los árboles, a los biólogos y especialistas que estudian las afectaciones ecológicas, a los ingenieros forestales, a las universidades, a los colectivos ambientalistas y a las y los jóvenes que desean involucrarse en las grandes causas públicas de nuestro tiempo.

Este proyecto tiene una enorme virtud: nace de la preocupación social y del conocimiento técnico de ciudadanos comprometidos. Y eso debe reconocerse con toda seriedad, porque una democracia viva no se construye únicamente desde las oficinas gubernamentales; se construye cuando el pueblo participa, cuando propone, cuando se organiza y cuando hace conciencia. La Cuarta Transformación ha colocado en el centro una idea poderosa: el pueblo no es espectador de la vida pública, el pueblo es protagonista de su propio destino.

Por eso hoy debemos impulsar brigadas comunitarias de detección y combate del muérdago; jornadas de saneamiento forestal; campañas de concientización ecológica; programas de capacitación técnica y esquemas permanentes de monitoreo ambiental. Necesitamos que la sociedad conozca el problema, porque muchas personas aún desconocen que esta planta representa un grave riesgo para nuestros ecosistemas. Necesitamos campañas educativas en escuelas, difusión municipal, participación comunitaria e información clara y accesible para todas y

todos. Necesitamos transformar la indiferencia en conciencia, porque ningún árbol debería morir por desconocimiento colectivo.

Tlaxcala es una tierra profundamente ligada a su entorno natural. Nuestros cerros, nuestros bosques, nuestros campos y nuestros árboles no son solamente elementos del paisaje.

Son memoria histórica, identidad cultural y parte esencial del alma de nuestro pueblo. En cada árbol vive también una parte de nuestra historia. Ahí están las generaciones campesinas que trabajaron la tierra; ahí están los frutos que alimentaron familias enteras; ahí están los ecosistemas que dieron equilibrio climático a nuestras comunidades. Y si permitimos que el deterioro avance sin actuar, entonces estaremos fallando no solamente como autoridades, sino también como generación.

Por ello, este Congreso debe asumir un papel activo. Desde el Poder Legislativo podemos impulsar exhortos, mesas técnicas, coordinación institucional y mecanismos de seguimiento. Podemos construir puentes entre ciudadanía y gobierno. Podemos ayudar a convertir esta preocupación social en una verdadera política pública ambiental. Y debemos hacerlo con visión de largo plazo, porque no basta reaccionar ante la emergencia. Necesitamos prevención, planeación, diagnóstico científico, mapeo territorial, indicadores y participación social permanente. Necesitamos evolucionar de la denuncia a la acción organizada, porque Tlaxcala merece una agenda ambiental seria, moderna y profundamente humana.

Compañeras y compañeros diputados: en tiempos donde el debate público muchas veces se contamina con polarización, confrontación y descalificaciones, existen causas que deben unirnos por encima de cualquier diferencia. La defensa de la naturaleza es una de ellas. Porque el aire que respiramos pertenece a todos. Porque el agua que necesitamos pertenece a todos. Porque los árboles que hoy defendamos serán sombra para las futuras generaciones.

Por eso este llamado tiene raíces humanas. Es un llamado a la conciencia colectiva, a la responsabilidad histórica y al amor por nuestra tierra. Y también es un llamado a la esperanza, porque todavía estamos a tiempo. Todavía podemos actuar. Todavía podemos organizarnos. Todavía podemos salvar miles de árboles si trabajamos juntos.

Que este tema no quede reducido a un documento archivado. Que se convierta en una causa ciudadana, en una agenda pública y en un movimiento de conciencia

ambiental para Tlaxcala. Porque los grandes cambios comienzan cuando una sociedad decide dejar de ser indiferente. Hoy Tlaxcala tiene la oportunidad de demostrar que la transformación también puede florecer desde el respeto a la naturaleza; que la política también puede servir para cuidar la vida; y que cuando pueblo y gobierno caminan juntos, incluso las amenazas silenciosas pueden enfrentarse con dignidad, organización y esperanza.

Defender nuestros árboles es defender nuestro futuro. Y defender el futuro de Tlaxcala es responsabilidad de todas y todos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Asamblea el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala exhorta respetuosamente, al Comité Técnico de Sanidad Forestal, la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones de prevención, detección, monitoreo y combate de la infestación de muérdago en las distintas regiones de la entidad.

SEGUNDO. La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala exhorta respetuosamente a los sesenta ayuntamientos y a las presidencias de comunidad del Estado para que, a través de sus áreas de ecología, servicios municipales, desarrollo rural y protección ambiental, implementen recorridos territoriales, diagnósticos técnicos, levantamientos forestales y acciones preventivas que permitan identificar oportunamente las zonas afectadas y establecer estrategias integrales de saneamiento y restauración ecológica.

TERCERO. La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala hace un llamado respetuoso a instituciones académicas, especialistas, productores del campo, organizaciones ambientales y ciudadanía en general para sumarse a las acciones de vigilancia, difusión, cuidado, protección y conservación del patrimonio forestal y ambiental del Estado.

CUARTO. Remítase el presente Acuerdo a las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para los efectos legales y administrativos conducentes.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ.

INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
DIP. VICENTE
MORALES PÉREZ